

AMPARO PTU

SUSPENSIÓN DEFINITIVA

Como es de su conocimiento, el pasado lunes 27 de enero, se interpuso una Demanda de Amparo en contra del Oficio del Secretario de Hacienda, Núm. 100-278 de 23 de diciembre de 2019, en donde concluye que “*no existe obligación de efectuar pago alguno a los trabajadores de esas entidades financieras...*” por concepto de Reparto de Utilidades e instruye a los directores generales de la Banca de Desarrollo para tales efectos.

Ante el “*madrugete*” (debido a la fecha en que fue emitido), la representación sindical convocó a juntas de trabajo con nuestro Director General y con la Titular de la Banca de Desarrollo, Mtra. Sara Sandín Orea, ésta última, manifestó el bajo desempeño en los resultados de nuestra institución, de sus funcionarios y por ende de sus trabajadores; a lo que se le replicó que la Banca de Desarrollo es un instrumento del Gobierno Federal que debe actuar a través de la política económica del país y que ésta es un tema del Estado Mexicano.

Después de tan desafortunado encuentro con la Mtra. Sandín Orea, a la fecha, seguimos insistiendo como Federación Nacional de Sindicatos de la Banca de Desarrollo (Fenabad), en que el Sectorario de Hacienda nos conceda audiencia para tratar este gravísimo asunto.

Con este panorama, y en paralelo, quedaba claro, que la reacción del Sinudet-Bancomext debía ser rápida y eficaz. De inmediato, se cotrataron

despachos de abogados con reconocida experiencia en el tema y fue así, que este día, nos han informado ***LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, “...para efecto de que se mantengan las cosas en el estado que actualmente guardan, esto es, no se realice acto alguno tendiente a ejecutar el oficio 100-278 de veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público...”***

El día de mañana, está programada la intervención de nuestros abogados en el X Congreso General Ordinario de nuestra organización sindical, quienes otorgarán una conferencia respecto al Juicio de Amparo a nuestros delegados asistentes.

Seguiremos al tanto de este tema tan relevante para la comunidad de Bancomext. No dudaremos en continuar la defensa jurídica necesaria ante las instancias competentes correspondientes.

Como siempre, con la atenta solicitud de que todos los trabajadores estén al pendiente de las convocatorias y acciones a seguir.

**Atentamente,
Comité Ejecutivo Nacional**

Boletín del Comité Ejecutivo Nacional del Sinudet-Bancomext.
Correo electrónico: sinudet@prodigy.net.mx
Responsable: Secretaría de Estudios y Comunicación
Facebook: Sinudet Bancomext
Twitter: @sinudet

